PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Rionegro, 30 de noviembre de 2023

Señor (a)
Nelson Alexander Rojas Jiménez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5388115**
Coordinador académico.
Dependencia: Formación.
Rionegro, Antioquia.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de noviembre del año 2023

Referencia: No 5388115 del año 2023

Alejandro Arbeláez Montoya, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70909191 de Marinilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **DOCE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($12.125.750).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago para el mes de septiembre por valor **UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($1.599.000).** b) dos (02) pagos iguales por los meses de octubre a noviembre de 2023, por valor **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($3.997.500)** cada uno. c) un último pago para el mes de diciembre por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 2.531.750).**

Plazo: Será hasta el 19 de diciembre de 2023.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral, titulada presencial y/o no presencial, en los programas del área de industria del centro de la innovación, la agroindustria y la aviación.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear las actividades de aprendizaje a orientar tomando como referencia lo establecido en el procedimiento de Desarrollo Curricular GFPI-G-012	Desarrollo curricular del área de electromecánica y electricidad atendiendo las fichas 2802432, 2824802 y 2824828 y realizando acompañamiento a la ficha 2707753 de automatización industrial.	Programación para el mes de octubre.
2	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y el reporte de deserción de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y que hayan manifestado su deseo de no continuar en el proceso de formación.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

3	Ejecutar el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en la Guía de aprendizaje, y en la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPIG-013 y emitir los juicios evaluativos respectivos al proceso de formación.	**Ficha:** 2802432 **Programa:** Mecánica De Maquinaria Industrial **Competencia:** Reparación de equipos de maquinaria industrial **RAP:** Intervenir sistemas de maniobra eléctrica para motores según función y especificaciones técnicas. **Ficha:** 2824802 **Programa:** Electricidad industrial **Competencia:** razonamiento cuantitativo frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática **RAP:** plantear problemas matemáticos a partir de situaciones generadas en el contexto social y productivo. **Ficha:** 2824828 **Programa:** Electromecánica industrial	Desarrollo de las guías de aprendizaje de acuerdo al cronograma de trabajo.

		Competencia: instalación de redes internas de acuerdo con normatividad **RAP:** realizar planos y memorias de cálculo para ejecutar la obra eléctrica de acuerdo con diseño propuesto.	
4	Realizar Seguimiento a etapa productiva de acuerdo con cada una de las alternativas establecidas en el reglamento del aprendiz SENA.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
5	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionadas con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Uso de las diferentes plataformas tecnológicas de la institución para el desarrollo de la FPI.	Actividades cargadas en la plataforma territorium.
6	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación, elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

7	Ser partícipe activo de los grupos y/o semilleros de investigación y de las actividades orientadas al emprendimiento en el Centro de formación.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
8	Participar en la certificación de la Norma de Competencia Laboral “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” en coordinación con el Sistema Nacional de Formación para el trabajo, con el objeto de garantizar la idoneidad del instructor, de acuerdo con lineamientos de la Dirección General.	Se realiza curso de la NCL en el centro de tecnología de la manufactura avanzada con vigencia hasta el 25/11/2023	https://certificados.sena.edu.co/ CertificadoDigital/com.sena.consultacer
9	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Uso respectivo de los EPP de acuerdo a las actividades planteadas en las sesiones de formación y los ambientes reservados.	Actividades de desarrollo de la planeación curricular en los ambientes de electromecánica 2 y el ambiente 4 de aviación.
10	Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos	Desarrollo de actividades de limpieza y orden cada vez que se finalizan las sesiones formativas, propendiendo	Planeación de las sesiones formativas en los desarrollos curriculares y la planeación realizada con el equipo de trabajo y el líder de área. Actas de desarrollo curricular.

	y de los servicios público.	por el uso eficiente y racional de los recursos energéticos en cada una de las prácticas de trabajo curricular, propendiendo por el ahorro de los mismos.	
11	Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato, de habérsele dado por parte de la institución.	Entregar el carnet una vez finalizado el contrato.	El carnet se entregará el 19 de diciembre de 2023, día que finaliza el contrato.
12	Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7898402837 de la planilla, operador SOI y periodo octubre 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,



Firma

Alejandro Arbeláez Montoya

Contratista

C.C. No. 70909191

Recibí a satisfacción:

Firma

Nelson Alexander Rojas Jiménez

Supervisor(a) Contrato 5388115 de 2023

Coordinador académico.

1	Planear las actividades de aprendizaje a orientar tomando como referencia lo establecido en el procedimiento de Desarrollo Curricular GFPI-G-012

Programación instructor Noviembre

DOC. ID			INICIO	DISPONIBILIDAD INSTRUCTORES'F8			
INSTRUCTOR	Alejandro Arbelaez						
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	TOTAL
7 - 8		2802432 Técnico en mecanico de maquinaria Industrial					
8 - 9		2802432 Técnico en mecanico de maquinaria Industrial					
9 - 10		2802432 Técnico en mecanico de maquinaria Industrial					
10 - 11		2802432 Técnico en mecanico de maquinaria Industrial					
11 - 12		2802432 Técnico en mecanico de maquinaria Industrial					
12 - 13							
13 - 14							
14 - 15							
15 - 16							
16 - 17							
17 - 18	Grupo Nuevo Electricidad		2824828 Mtto Electromecanica		Grupo Nuevo Electricidad		
18 - 19	Grupo Nuevo Electricidad		2824828 Mtto Electromecanica		Grupo Nuevo Electricidad		
19 - 20	Grupo Nuevo Electricidad		2824828 Mtto Electromecanica		Grupo Nuevo Electricidad		
20 - 21	Grupo Nuevo Electricidad		2824828 Mtto Electromecanica		Grupo Nuevo Electricidad		
TOTAL	4	9	4	7	11	0	35

2	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y el reporte de deserción de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y que hayan manifestado su deseo de no continuar en el proceso de formación.

No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

3	Ejecutar el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en la Guía de aprendizaje, y en la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPIG-013 y emitir los juicios evaluativos respectivos al proceso de formación.

Ficha: 2802432

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Mecanica De Maquinaria Industrial.
- **Código del Programa de Formación:** 837101
- **Nombre del Proyecto:** Recuperación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial.
- **Fase del Proyecto**: Ejecución.
 - **Actividad de Proyecto:** Reparar sistemas de control eléctrico para motores.
- **Actividad de aprendizaje:** Electricidad.
- **Competencia:** Reparación de equipos de maquinaria industrial.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** Intervenir sistemas de maniobra eléctrica para motores según función y especificaciones técnicas.

Duración de la Guía: 60 Horas presencial y 20 Horas como trabajo autónomo

Ficha: 2824802

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Electricidad Industrial.
- **Código del Programa de Formación:** 821222
- **Actividad de aprendizaje:** Matematicas.
- **Competencia:** Razonamiento cuantitativo frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
 - Plantear problemas matemáticos a partir de situaciones generadas en el contexto social y productivo.
 - Proponer acciones de mejora frente a los resultados de los procedimientos matemáticos de acuerdo con el problema planteado.
 - Resolver problemas matemáticos a partir de situaciones generadas en el contexto social y productivo.
 - Identificar modelos matemáticos de acuerdo con los requerimientos del problema planteado en contextos sociales y productivo.

Duración de la Guía: 60 Horas presencial y 20 Horas como trabajo autónomo

Ficha: 2824828

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

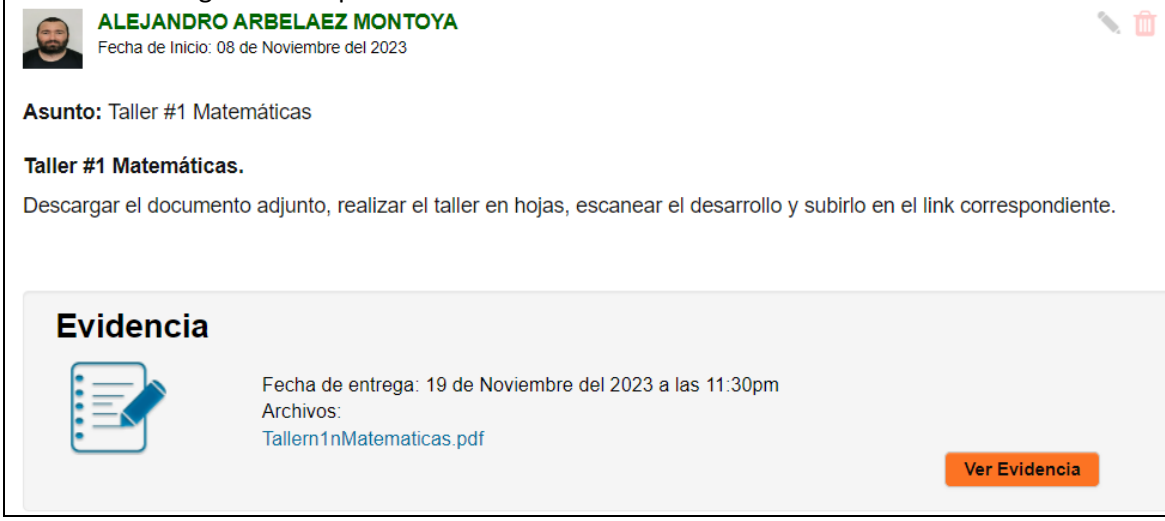
- **Denominación del Programa de Formación:** Mantenimiento electromecanico industrial.
- **Código del Programa de Formación:** 223213
- **Nombre del Proyecto:** Implementación de actividades de mantenimiento electromecánico de acuerdo con las necesidades específicas de los equipos en el centro de formación.
- **Fase del Proyecto**: Analisis.
 - **Actividad de Proyecto:** Recolectar información de la maquinaria y equipo, estableciendo las especificaciones y requerimientos de los equipos, y riesgos de las actividades de.
- **Actividad de aprendizaje:** Fundamentos de electricidad.
- **Competencia:** Instalacion de redes internas de acuerdo con normatividad.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
 - Realizar planos y memorias de cálculo para ejecutar la obra eléctrica de acuerdo con diseño propuesto.

Duración de la Guía: 60 Horas presencial y 20 Horas como trabajo autónomo


MANTENIMIENTO



4	Realizar Seguimiento a etapa productiva de acuerdo con cada una de las alternativas establecidas en el reglamento del aprendiz SENA.
No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	

5	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionadas con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
Actividades cargadas en la plataforma territorium.  	

6	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación, elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación.
No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	

7	Ser partícipe activo de los grupos y/o semilleros de investigación y de las actividades orientadas al emprendimiento en el Centro de formación.
No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	

8	Participar en la certificación de la Norma de Competencia Laboral “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” en coordinación con el Sistema Nacional de Formación para el trabajo, con el objeto de garantizar la idoneidad del instructor, de acuerdo con lineamientos de la Dirección General.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ALEJANDRO ARBELAEZ MONTOYA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 70909191

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MEDELLÍN. A los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

969606 - 25/11/2020
No Y FECHA REGISTRO

GUSTAVO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA
REGIONAL ANTIOQUIA

Vigencia:
hasta el 25 de Noviembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9204002402010 56CC70909191C.

9	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.
Se les recuerda a los aprendices el uso del chaleco y los elementos de protección personal en el ambiente de formación.	

10	Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.
Se realizan las actividades de orden y aseo al finalizar la jornada de formación con los aprendices.	

11	Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato, de habérsele dado por parte de la institución.
El carnet se entregará el 19 de diciembre de 2023, día que finaliza el contrato.	

12	Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato.
No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	